



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

Código: F-PG-05-04

Versión: 3.0

Fecha: 16/03/2018

Página: 1 de 3

1. Datos Generales:

FECHA: 27/01/2022

EQUIPO AUDITOR:

NOMBRE Y CARGO

José Alfredo Jiménez Ubillús (Auditor líder)

2. Objetivo

Determinar el nivel de conformidad del Sistema de Gestión Antisoborno con respecto a la norma ISO 37001:2016 y las normativas legales aplicables.

3. Alcance

Macroproceso M05 Gestión de la Seguridad Social y Salud Ocupacional
M05.03 Gestión de Ejecución en Seguridad Social y Salud Ocupacional
Inscripción y renovación en el registro de auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la SST

4. Criterios


- NTP ISO 37001:2017 Sistema de Gestión Antisoborno - Requisitos

5. Órganos/ Unidades Orgánicas

Oficial de Cumplimiento (OGRH) / OGPP- OOM
Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral – DRTPELM
OGETIC
OGRH
OGA (Finanzas, Abastecimiento, Fiscalización)
OGA (Infraestructura)
Oficial de Cumplimiento, SG, DM y OGPP

6. Personal Entrevistado

Nombre	Puesto
Jessica Lopez Salcedo	Especialista de Modernización
Norma Cárdenas Farfan	Directora de dirección de promoción de los derechos fundamentales y SST
Giovanni Meri Apolinario	Especialista en gobierno y gestión estratégica de tecnologías de información y comunicaciones

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	Código: F-PG-05-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 16/03/2018
		Página: 2 de 3

Gloria del Carmen Rodriguez Vega	Coordinadora de la Unidad de Administración de Recursos Humanos.
Carlo Emmanuel Lazo Arcos	Oficial de cumplimiento

7. Procesos y servicios auditados

Proceso	Acciones Efectuadas
E02 Gestión de la modernización	Oficial de Cumplimiento (OGRH) / OGPP- OOM
M05 Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional	Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral – DRTPELM
S06 Gestión de Tecnologías de información	OGETIC
S04 Gestión de los recursos humanos	OGRH
S08 Gestión financiera	OGA (Finanzas, Abastecimiento, Fiscalización)
S07.02 Gestión de la infraestructura	OGA (Infraestructura)
E01 Gestión estratégica	Oficial de Cumplimiento, SG, DM y OGPP

8. Documentación revisada

<p>Instructivo comprensión del MTPE y su contexto, aprobado el 14/09/2020 v2</p> <p>PG 06 Procedimiento mapa de riesgos</p> <p>Instructivo análisis de las partes interesadas (IT-MAS-2) 19/09/2020 v2</p> <p>Instructivo tratamiento de los riesgos, oportunidades y seguimiento de acciones 24/01/2022, v3</p> <p>PE-RAC-01 Procedimiento de recepción de dadas, atenciones y cortesías (24/01/2022, v2)</p> <p>Procedimiento de reporte e investigación de denuncias e incumplimiento del (PE-IDI-01 , 24/01/2022 v3)</p> <p>Procedimiento de hallazgos (PG-03)</p> <p>Procedimiento para la gestión de buckups recientemente aprobado; (Resolución SG N°056-2021-TR/SG 30/12/2021)</p> <p>Plan de desarrollo de las personas 2021</p>

9. Hallazgos

9.1 Puntos fuertes de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad

<ol style="list-style-type: none"> Buen manejo de la información y registros requeridos por el Sistema de Gestión Antisoborno. Plataforma virtual y de comunicación ágil y robusta, que permite realizar el trabajo de manera eficaz y eficiente.

9.2 Declaración de oportunidades de mejora

<ol style="list-style-type: none"> Añadir columna en la que se coloque el resultado alcanzado, en el formato de seguimiento de objetivos.
--

9.3 Observaciones (Indicar el apartado de la Norma)

N°	Proceso	Observaciones	Apdo. Norma
1	S06 Gestión de Tecnologías de información	No se tiene una metodología clara para definir criterios de priorización en la cartera de proyecto informáticos.	8.1
2	E02 Gestión de la modernización	Al revisar el procedimiento general de hallazgos (PG-03), no se puede evidenciar que la organización tenga definida una metodología para evaluar si es necesario realizar cambios al sistema de gestión antisoborno, luego del tratamiento de una no conformidad.	10.1 e

3	E01 Gestión estratégica	Al entrevistar a un colaborador para verificar el conocimiento de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, el trabajador demuestra no tener conocimiento (Responsable en la auditoría de OGETIC)	5.2
---	-------------------------	---	-----

9.4 Declaración de no conformidades

N°	Descripción de la No conformidad	Apdo. Norma
1	Se puede evidenciar que no se ha realizado el seguimiento y medición al cumplimiento de objetivos correspondiente al año 2021.	6.2
2	Según información brindada por la responsable del proceso de evaluación de expedientes para la inscripción en el registro de auditores, el tiempo que debe durar esta evaluación es 30 días hábiles; al revisar el expediente del Sr Jorge Manuel Dávila Flores, se puede evidenciar que el trámite inició el 27/10/2021 y terminó el 05/01/2022; pasando los 30 días hábiles establecidos por ley; sin embargo, la institución no evidencia haber tomado las medidas correctivas para que no se vuelva a presentar esta desviación.	10.1
3	No se ha realizado la revisión por la alta dirección correspondiente al año 2021. No se ha realizado la revisión del oficial de cumplimiento correspondiente al año 2021. A pesar que en el manual del Sistema de Gestión Antisoborno, se ha establecido que todas las revisiones mencionadas se deben realizar por los menos 1 vez al año.	9.3
4	No se ha realizado las revisiones del órgano de gobierno correspondiente al año 2021. A pesar que en el manual del Sistema de Gestión Antisoborno, se ha establecido que todas las revisiones mencionadas se deben realizar por los menos 1 vez al año.	9.4
5	En la revisión por la alta dirección no se ha contemplado la medición de la eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente los riesgos de soborno, además en las revisiones de las matrices de riesgo, no se pudo evidenciar la verificación de la eficacia de los controles.	9.3.1 d

10. Comentarios

La auditoría interna se realizó en los tiempos establecidos, según Plan de Auditoría Interna.

11. Conclusiones

- Se puede evidenciar que se cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno implementado; sin embargo, tiene aspectos claves por mejorar como es el caso de la verificación de eficacia de los controles de los riesgos, el seguimiento y medición a los objetivos y el fortalecimiento en la comunicación de la política del Sistema de Gestión Antisoborno.

12. Listado del equipo Auditor

José Alfredo Jiménez Ubillús (Auditor Líder)



Auditor
José Alfredo Jiménez Ubillús
 DNI: 43631800